



MENDOZA, 8 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2003/10 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la Lic. María Soledad SORIA a la cátedra "**Técnicas Corporales III**" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Soledad SORIA ha sido designada en un cargo de Profesor Asociado de la mencionada cátedra, según informa la Profesora Titular.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la Lic. María Soledad SORIA (D.N.I. N° 24.759.133) a la cátedra "**Técnicas Corporales III**" en las Carreras de Artes del Espectáculo, autorizada por resolución N° 101/10-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 28

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
c/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO